


Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	 Save the Children
---	--	--

1. ANTECEDENTES

La Fundación Save the Children Colombia - FSCC, opera en el país desde hace más de 25 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Nuestros programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Trabajamos principalmente en municipios del Cauca, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Nariño.


Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes son sujetos integrales, activos y participantes en todas las esferas de la sociedad, por lo cual trabajamos junto con ellos y sus familias en la implementación de soluciones a las diversas problemáticas que se presentan asociadas a las áreas de intervención de nuestra organización. Es imperativo para Save the Children que nuestra interacción y nuestras intervenciones se fundamenten en el reconocimiento de los derechos de la niñez y propendemos por la prevención de su vulneración, la gestión para su garantía y la exigencia de su restablecimiento.

El proyecto responderá a las necesidades prioritarias de salud, educación y WASH de los niños y las familias de migrantes venezolanos y de las comunidades de acogida en La Guajira; proporcionar servicios y actividades de protección infantil en Nariño en el contexto del conflicto interno en curso.

TABLA 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	16 de agosto de 2023
Sesión informativa para aclaración de inquietudes (virtual vía teams) enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_N2UyZDMxOTctMjUxYy00N2FkLTk3NmQtMDNjYThkOGE1NGYx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2237ef3d19-1651-4452-b761-dc2414bf0416%22%2c%22oid%22%3a%2260146cf6-7ec6-457c-9da6-98aeba5a7750%22%7d	23 de agosto de 2023 de 2:00 pm a 3:00 pm
Fecha de cierre para la presentación de los documentos que componen la presente convocatoria (vía correo electrónico) a propuestas.proveedores@savethechildren.org	30 de agosto de 2023 hasta las 11:59PM
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la selección ¹
Suscripción y legalización del contrato	

¹ El término establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de Fundación Save the Children

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

PARÁGRAFO PRIMERO: Las propuestas entregadas con posterioridad a la hora antes citada, serán rechazadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN podrá expedir una adenda para modificar y/o aclarar algún punto de los Términos de referencias en cualquier etapa del proceso podrá expedir una adenda para extender las etapas de este.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Diseñar e implementar una propuesta formativa en educación y cambio climático dirigida a docentes de instituciones educativas públicas de los municipios, en los que implementa actividades Save the Children, consolidando una caja de herramientas digital de orientaciones pedagógicas inclusivas, que contenga materiales y herramientas metodológicas y didácticas, garantizando la transferencia al staff de Save the Children para fortalecer el quehacer pedagógico de los y las docentes con relación a los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo escolar.

3. ALCANCE DEL OBJETO - ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS


En estrecha coordinación con el supervisor del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá realizar las actividades que se relacionan a continuación para dar cumplimiento al objeto de la convocatoria.

1. ACTIVIDADES.

- a) Realizar una propuesta formativa de educación y cambio climático, que incluya un marco conceptual, metodológico y didáctico para su implementación.
- b) Elaborar una caja de herramienta digital de materiales pedagógicos con orientaciones y herramientas metodológicas y didácticas para los grados 3°, 4° y 5°. El kit debe proporcionar conocimientos científicos sobre el cambio climático de manera amigable para los niños. Debe explicar los elementos del cambio climático (¿Qué es el cambio climático?), entender el efecto humano en el cambio climático y las formas en que pueden contribuir a la mitigación y adaptación del clima a través de acciones simples en sus escuelas y comunidades, de acuerdo con los lineamientos de Save the Children. Este documento, deberá tener en cuenta material proporcionado por Save the Children al inicio de la consultoría.
- c) Desarrollar un diseño metodológico para llevar a cabo un proceso de formación a formadores para el Staff de Save the Children, que contenga las orientaciones pedagógicas, didácticas y metodológicas creadas en la propuesta presentada.
- d) Revisar e incorporar el material pedagógico de Save the Children a las propuestas formativas.

La Consultoría pedagógica de educación y cambio climático asumirá la entrega de los siguientes productos:

2. PRODUCTOS.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

Documento de diseño metodológico de la propuesta de formación docente en territorio que contenga:


1. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
2. Marco conceptual de las temáticas que se abordarán en la formación, enfocado en el contexto colombiano. **(Incluir normatividad relacionada con cambio climático).**
3. Propuesta metodológica con número de talleres, secuencia didáctica y materiales requeridos para la formación de los y las docentes.
4. Diseño de un foro de experiencias significativas dirigido a docentes de instituciones educativas públicas de las áreas de influencia del proyecto.
5. Diseño y elaboración de una caja de herramientas digital, que consolide material pedagógico y metodológico con orientaciones y elementos claves para la implementación de la estrategia formativa de educación y cambio climático en las escuelas, para que los docentes puedan utilizar en el desarrollo de las actividades en el aula. Esta caja de herramientas debe contener el cronograma y plan de trabajo que describa las entregas parciales de la construcción y/o revisión de la caja de herramientas.
6. Documento guía metodológica de implementación, que describa y de orientaciones sobre el contenido y uso de la caja de herramientas por parte de las instituciones educativas. Este documento debe recoger los materiales de educación y cambio climático existentes, revisados, ajustados y aprobados previamente en espacios en conjunto entre las partes designadas para el proceso. En caso de que se requiera material para abarcar las temáticas mínimas definidas el consultor deberá proponer material (de construcción propia o de terceros que permitan su libre uso o uso licenciado/autorizado) para complementar o asegurar que se incluyan todos los temas.
7. Desarrollo de un espacio de transferencia metodológica de la Formación Docente en educación inclusiva dirigido a Staff de Save the Children, con la intención que estos puedan replicar el proceso con docentes de instituciones públicas en el año 2024.
8. Informe narrativo que dé cuenta de lo llevado a cabo en la consultoría.

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto máximo disponible será de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000) IVA INCLUIDO (si a ello hubiere lugar)**, con todos los impuestos incluidos y valores de pólizas. Como condición de pago, se tendrá la ejecución con calidad de cada una de las actividades y productos pactados.

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN pagará el valor antes indicado de la siguiente manera:

- **Un primer pago** correspondiente al 30% del valor del contrato una vez firmado el contrato por las partes, constituidas, aprobadas las pólizas y a la entrega del documento de diseño metodológico de la propuesta de formación docente en territorio, previamente aprobado por el supervisor del contrato.
- **Un segundo pago** correspondiente al 40% del valor del contrato a la entrega del diseño y elaboración de una caja de herramientas digital, que consolide material pedagógico y metodológico con orientaciones y elementos claves para la implementación de la

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

estrategia formativa de educación y cambio climático en las escuelas, para que los docentes puedan utilizar en el desarrollo de las actividades en el aula.

- **Un tercer y último pago** correspondiente al 30% del valor del contrato al desarrollo de un espacio de transferencia metodológica de la formación docente en educación inclusiva, dirigido al Staff de Save the Children y entrega del informe narrativo.

Como soporte se tendrá la expedición y firma de la **NOTA DE BUEN RECIBIDO**, aprobada por la supervisión del contrato, donde se relacione los productos anteriormente aludidos.

PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. EL PROPONENTE deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago **EL PROPONENTE** deberá entregar: (i) cuenta de cobro y/o factura electrónica y, (ii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador de valor total correspondiente a honorarios. **EL PROPONENTE** debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley. (solo si es persona natural).


PARÁGRAFO TERCERO. El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente con el llenado de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. En este valor se incluyen todas las erogaciones relacionadas a viajes, transportes y demás gastos en que **EL PROPONENTE** deba incurrir en virtud de la ejecución de las actividades contratadas, por lo que no habrá lugar a valor adicional por estos conceptos.

PARÁGRAFO QUINTO: EXENCIÓN DE IMPUESTOS. Por ser **LA FUNDACIÓN** una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes de donaciones establecidas por algunos donantes; dependiendo del gasto y designación presupuestal, el proyecto puede estar en el proceso de obtención de la carta de utilidad común/exención de impuestos, de acuerdo el decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002. Dado el caso que éste gasto esté exento de impuesto, **LA FUNDACIÓN** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no siga incluyendo el IVA en los valores a pagar.

5. GARANTÍAS

EL PROPONENTE seleccionado deberá constituir a su cargo, ante una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y a favor de la **FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA** una póliza para cubrir las siguientes garantías:

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

- **CUMPLIMIENTO.** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más. (solo para personas jurídicas).
- **CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las pólizas deberán ser constituidas a favor de la Fundación Save The Children Colombia y ser entregadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato/acuerdo marco.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor de las garantías deberá estar asumida por el proponente y deberá estar incluida dentro del valor de la propuesta económica.


6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La consultoría podrá ser ejecutada desde cualquier lugar del país, **con disponibilidad para viajar a Bogotá** a espacios de reunión acordados previamente con Save the Children. El plazo de ejecución será de **tres (3) meses** contados a partir de la suscripción, firma del contrato y aprobación de las garantías requeridas.

7. PERFIL DEL PROPONENTE

El PROPONENTE interesado en presentar propuesta, podrá ser Persona Natural o Jurídica y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Persona natural que acredite un título profesional en licenciaturas, ciencias sociales, ciencias ambientales o afines.
- Persona Jurídica que acredite tener un negocio legítimo registrado bajo la normatividad colombiana.
- Persona natural o jurídica que acredite:
 - Experiencia mínima de cuatro (4) años en educación, medio ambiente, cambio climático y adaptación curricular en contextos de alta vulnerabilidad y zonas de difícil acceso.
 - Experiencia mínima de dos (2) años en formación docente, en especial formador de formadores.
 - Experiencia de trabajo en contextos o comunidades afectadas por el conflicto armado o la migración Manejo de herramientas investigativas y de sistematización de experiencias.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

- Habilidades comunicativas para sistematizar y presentar información (escrita-visual, informes técnicos especializados, entre otros).

Competencias y habilidades requeridas:


- Excelente manejo de Office.
- Experiencia en trabajo en equipo.
- Sensibilidad en el enfoque diferencial e inclusivo.
- Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- Liderazgo y trabajo colaborativo.
- Habilidades Propositivas y creativas
- Respeto y disposición a la concertación y al diálogo.
- Proactividad.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- Sensibilidad para identificar riesgo de protección en adolescentes, jóvenes y adultos.
- Integrar el enfoque de educación sensible al conflicto.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA adelantará la evaluación de las propuestas con una asignación de puntaje de acuerdo con los criterios descritos en la siguiente tabla:

TABLA No. 2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS


Clase de criterio	Tipo de criterio	Descripción de criterios específicos
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios.		
<p>A. ESENCIALES (excluyente)</p>	<p>Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.</p>	<p>El proponente (persona jurídica) acredita tener negocio legítimo registrado bajo la normatividad colombiana.</p>
		<p>El proponente (persona natural) acredita un título profesional en licenciaturas, ciencias sociales, ciencias ambientales o afines.</p>
		<p>El proponente adjunta el anexo 1 - Formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de las políticas de desarrollo sostenible para los proveedores de Save the Children.</p>
		<p>El proponente no aparece registrado en algún reporte en listas prohibidas o se encuentre incurso en sanciones o inhabilidades por parte de los entes estatales de control.</p>

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

<p>B. CAPACIDAD 60 puntos</p>	<p>B.1. Experiencia acreditada según tiempo de constitución (persona jurídica) o fecha de titulación (persona natural) 5 puntos ²</p>	<p>Tiempo de experiencia acreditada mediante Certificado de Cámara de Comercio (Persona Jurídica) o fecha de titulación (Persona Natural): 3 puntos para experiencia acreditada mínimo de 4 años; 5 puntos para experiencia acreditada igual o superior a 5 años;</p>
	<p>B.2. Experiencia en educación, medio ambiente, cambio climático y adaptación curricular en contextos de alta vulnerabilidad y zonas de difícil acceso. 15 puntos ³</p>	<p>Acreditar mediante certificaciones y/o copia de los contratos ejecutados la experiencia requerida: 3 puntos por presentar 1 certificación que acredite dicha experiencia; 7 puntos por presentar 2 certificaciones que acrediten dicha experiencia; 15 puntos por presentar 3 o más certificaciones que acrediten dicha experiencia;</p>
	<p>B.3. Experiencia en formación docente, en especial formador de formadores. 10 puntos</p>	<p>Acreditar mediante certificaciones y/o copia de los contratos ejecutados la experiencia requerida: 2 puntos por presentar 1 certificación que acredite dicha experiencia; 5 puntos por presentar 2 certificaciones que acrediten dicha experiencia; 10 puntos por presentar 3 o más certificaciones que acrediten dicha experiencia;</p>
	<p>B.4. Entrevista técnica 15 puntos</p>	<p>15 puntos para el oferente que presente la mejor sustentación de la propuesta técnica sobre la cual se evalúa y mide la comprensión del objeto a contratar y su experiencia en educación, medio ambiente, cambio climático y adaptación curricular en contextos de alta vulnerabilidad y zonas de difícil acceso, así como en formación docente.</p>

² La experiencia del proponente se contará a partir de la constitución de la empresa en la Cámara de Comercio y/o fecha del título obtenido.

³ Cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar el contrato o la certificación expedida por la entidad contratante debidamente suscrita. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---


	<p>B.5. Solidez Financiera 5 puntos</p>	<p>Para Personas Jurídicas - Razón de liquidez de la empresa a partir de la evaluación de los Estados Financieros 2021-2022: Indicador: Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente; Indicador: Razón de endeudamiento: Pasivo total / Activo total; Indicador: Leverage total: Pasivo total / Patrimonio; Indicador: Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; Indicador: Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas;</p> <p>Para Personas Naturales - Presentación de la Declaración de Renta de los años 2020 y 2021 debidamente presentada ante la DIAN.</p>
	<p>B.6. Sostenibilidad 10 puntos</p>	<p>El proponente informa por escrito sobre las actividades o procesos que se han o se están implementado en su cadena de suministros o durante sus operaciones para mejorar la sostenibilidad (por ejemplo: reducción del papel, tecnología ecológica, política de sostenibilidad, programas de capacitación, programas de divulgación comunitaria o empresarial, etc).</p>
<p>C. COMERCIAL 40 puntos</p>	<p>Propuesta económica (dentro del presupuesto máximo disponible) 40 puntos</p>	<p>La propuesta económica debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, para la adecuada ejecución del objeto contractual, que detalle por cada rubro el valor de los honorarios, gastos de viajes (vuelos, transportes, alojamiento, alimentación, etc.), costos de suministros (papelería, impresiones, etc.), costos para el desarrollo de entrenamiento al staff y demás costos asociados para el desarrollo del objeto a contratar.</p>

9. CONSIDERACIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los anexos y documentos que componen la presentación de la propuesta deben estar organizados en formato PDF en una carpeta comprimida en el siguiente orden:

9.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA QUE CONTENGA:

PROPUESTA TÉCNICA QUE CONTENGA:

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

- Descripción del equipo técnico que participará en la realización de la propuesta indicando su rol.
- Descripción general de la metodología a desarrollar conforme a la descripción de las actividades y los productos esperados.
- Presentación del cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta.
- Descripción de cada uno de los productos esperados y plan de actividades de forma didáctica e interactiva.


PROPUESTA ECÓNOMICA QUE CONTENGA:

- La totalidad de los costos directos e indirectos, para la adecuada ejecución del objeto contractual, que detalle por cada rubro el valor de los honorarios, gastos de viajes (vuelos, transportes, alojamiento, alimentación, etc.), costos de suministros (papelería, impresiones, etc.), costos para el desarrollo de entrenamiento al staff y demás costos asociados para el desarrollo del objeto a contratar.
- La propuesta debe presentarse en pesos colombianos.

9.2. DOCUMENTACIÓN DEL PROPONENTE:


DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE		
No	DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	DOCUMENTOS PERSONA NATURAL
1	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	Acredita un título profesional en licenciaturas, ciencias sociales, ciencias ambientales o afines.
2	Anexar Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2.023 ⁴	
3	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica o persona natural) por ambas caras.	
4	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta). El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.	
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (emitida y firmada por contador o revisor fiscal). O planilla pagada del último mes.	

⁴ Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen y la debida facturación electrónica

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

6	<p>Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales de la firma proponente (razón social) emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.</p>	
7	<p>Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del representante legal de la firma proponente, emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.</p>	
8	<p>Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales de la persona natural, emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.</p>	
9	<p>Estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2021 y 2022 (donde refleje el estado de resultados y situación financiera de la empresa), debidamente firmados por representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>Declaración de renta del año 2020 y 2021 (debidamente radicada ante la DIAN)</p>
<p>DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA APORTAR POR EL PROPONENTE</p>		
No	DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	DOCUMENTOS PERSONA NATURAL
1	<p>ANEXO 1: Aportar firmado por el representante legal de la persona jurídica o la persona natural, formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de las políticas de desarrollo sostenible para los proveedores de Save the Children: 1. Política de Salvaguarda a la Niñez y su anexo; 2. Política y procedimiento contra el Fraude, Soborno y la corrupción; 3. Política sobre trata de seres humanos y Esclavitud Moderna; 4. Código de Conducta para las Agencias IAPG y Proveedores; 5. Política contra el acoso, la intimidación y el acoso escolar (bullying); 6. Política de Protección contra la explotación y abusos sexuales; 7. Código de Conducta;</p>	
2	<p>ANEXO 2: Aportar firmada por el representante legal de la persona jurídica o la persona natural, la autorización para el tratamiento de datos.</p>	
3	<p>Aportar firmada por el representante legal de la persona jurídica o la persona natural, carta de presentación de la propuesta, donde deberá manifestar expresamente: a) Que acepta y cumplirá los Términos de Referencia (el presente documento) b) Manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o con la Fundación Save the Children Colombia y su representante legal c) Que acepta la política de pagos de la Fundación Save the Children, siendo esta treinta (30) días.⁵</p>	

⁵ El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de esta, debidamente firmada: persona natural y/o representante legal para personas jurídicas. Con la firma de dicho documento, el oferente declara que acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocos derivados del proceso (debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades).

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---


4	<p>Aportar las certificaciones de experiencia general y específica requerida en el numeral 7. Perfil del proponente, expedidas por entidades públicas o privadas (<i>se consideran igualmente con ONG</i>), debidamente firmadas donde conste que el proponente, ha prestado esta clase de servicio. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.</p>	
5	<p>Aportar Brochure o Portafolio de servicios de la empresa</p>	<p>No aplica</p>
6	<p>Aportar hoja de vida del proponente y del personal que conforma el equipo de trabajo, adjuntando los soportes que <u>acreditan sus títulos profesionales y las certificaciones que acrediten su experiencia</u>, de acuerdo con el perfil requerido y copia de la tarjeta profesional.</p>	
7	<p>Aportar certificación de autoevaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) del presente año.</p>	<p>No aplica</p>
8	<p>Aportar certificación otorgada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que indique a cuál se encuentre afiliado y la clase de riesgo, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.</p>	
9	<p>Aportar documento que describa las actividades o procesos que se han o se están implementado en su cadena de suministros o durante sus operaciones para mejorar la sostenibilidad (por ejemplo: reducción del papel, tecnología ecológica, política de sostenibilidad, programas de capacitación, programas de divulgación comunitaria o empresarial, etc).</p>	

Nota 1: Los interesados deben visitar nuestra página web <https://savethechildren.org.co/convocatorias-y-licitaciones/> y descargar todos los documentos o anexos relacionados con la convocatoria.

Nota 2: La propuesta deberá ser enviada en medio magnético, al correo propuestas.proveedores@savethechildren.org de la Fundación Save the Children Colombia, de acuerdo con los requerimientos aquí establecidos y en el pazo determinado en cronograma - tabla No. 1 de este documento, con validez de seis meses, con el siguiente asunto: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO”**.

Nota 3: En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

10. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

La formalización del proceso de selección se hará por medio de contrato de consultoría, suscrito por las partes, conforme con la normatividad civil/comercial colombiana vigente.

11. NATURALEZA CONTRACTUAL

EL PROPONENTE manifiesta expresamente que a través del Contrato que se suscriba se vincula civilmente y/o comercial con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el contrato se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye el desarrollo de contrato de trabajo y/o relación laboral entre las partes.

12. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico:

propuestas.proveedores@savethechildren.org

para tal efecto las consultas deberán hacerse dentro del término o plazo establecido en el cronograma; la respuesta se dará mediante comunicación enviada a través del mismo correo electrónico.

13. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN


Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:

- Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de SAVE THE CHILDREN que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.
- Que no haya comunicado a nadie más que SAVE THE CHILDREN la cantidad o monto aproximado de la oferta.
- Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

14. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- Cuando el proponente esté incurrido en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA EN EDUCACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	 <p>Save the Children</p>
---	---	---

- c) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- d) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.
- e) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- f) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

15. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- a) Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de estas.

SAVE THE CHILDREN no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

16. SEGURIDAD SOCIAL

EL PROPONENTE en caso de ser persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con la ley y hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Si se trata de persona natural, el índice de base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral debe ser mínimo sobre el **40%** del valor total del contrato.

17. HABEAS DATA

EL PROPONENTE, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia del presente contrato y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico: proteccion.datos@savethechildren.org